



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



SECRETARÍA

## ACTA No. 024-2017

### SESIÓN ORDINARIA – MIÉRCOLES 12 DE JULIO DEL 2017

En la ciudad de Cariamanga a doce de julio del 2017, a partir de las 16H00, previa convocatoria legal, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas y en presencia del Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, se instalan en Sesión ordinaria los honorables ediles del Cantón Calvas: Ing. Javier Alberto Sarango Gaona **VICEALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, Lic. Patricio Bravo Ludeña, Lic. María del Cisne Cevallos, Ing. Johanna Gaona Jiménez; y, Dr. Richard Soto Briceño – **CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN CALVAS**. Actúa como Secretario el Ab. Byron Paul Ludeña Torres.

**LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.**

Por disposición del señor Alcalde, el Secretario da lectura de los puntos del orden del día.

#### **PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**

Por disposición del señor Alcalde constata el quórum reglamentario e informa de la presencia de los Cinco Concejales Principales y el señor Alcalde.

#### **SEGUNDO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO**.- Señores concejales, una vez que hemos registrado el quórum reglamentario, existiendo el mismo agradeciéndoles por su presencia, vamos a instalar la sesión ordinaria señalada para este día y esta hora gracias por su presencia, declaro instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Cantonal.

#### **TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO**.- Señores concejales, ustedes tienen conocimiento el presente orden del día para su aprobación, si desean hacer alguna modificación de acuerdo al Art.- 318 inciso segundo del COOTAD, si ustedes creen



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



SECRETARÍA

---

señores concejales que se podría realizar algún cambio les solicito que pidan la palabra caso contrario pasaríamos a la votación respectiva.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- señor alcalde si me permite de acuerdo al Art. 318 segundo inciso le solicito se incorpore un punto al orden del día sería el 7mo. Revisión Análisis y Resolución, de los informes técnicos emitidos por los departamentos de obras públicas en relación a los rublos establecidos para el cobro de mejoras que sirvieron de base para el cobro mediante la ordenanza de la contribución especial de mejoras.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- patricio yo te había puesto una contestación de acuerdo al requerimiento en el sentido de que no procedía en vista de que la modificación del orden del día como tú lo estás haciendo una vez que ha iniciado la sesión de concejo, así nos establece el Art. 318 inciso segundo, además de esto los informes técnicos no han sido solicitados en forma oportuna ni entregados a los señores concejales para su análisis, ahora yo te acepto y a lo mejor los señores concejales también pero no tenemos los informes técnicos para su revisión, yo te pediría comedidamente una vez que tengas el informe técnico y que les entreguemos a todos los concejales para poner en el orden del día y convocar a los técnicos igualmente para que puedan realizar su exposición y entre todos analizar los informes técnicos y tener una mejor claridad de los mismos por cuanto la parte final del art. 318 así lo establece.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- tengo que informarle que el día de hoy me han hecho llegar los informes técnicos yo me permití hacerles conocer a los señores concejales que estuvieron aquí en el municipio para que conozcan estos informes, señor alcalde el tema es bastante serio y hay una parte que dice la información solicitada se encuentra en Secretaria General a partir del 31 de enero de 2017 y en Juzgamiento de los señores miembros del concejo del GADCC. Y estos informes nunca llegaron al concejo Dr. esa información nunca se nos dio en conocimiento del concejo aquí tengo la información y quiero que se incremente este punto del orden del día para dar tratamiento al mismo.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- patricio ustedes aprobaron una ordenanza en forma libre y voluntaria, porque yo al menos tengo esa característica de no exigir ni de hacer cabildeos previos para aprobar o no una ordenanza una resolución o un acuerdo, ahora el pago del tema de las mejoras a la ciudadanía se la está notificado han venido hacer el asesoramiento correspondiente en el departamento financiero y



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA - LOJA - ECUADOR



---

están atentos a pagar inclusive hay ciudadanos que quieren pagar en su totalidad con el descuento del 25%.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- Dr. insisto en mi pedido ya que en el mismo informe dice que no se encuentran con la información de la construcción de varias calles de la ciudad de Cariamanga y se ha hecho con precios unitarios a 2016 esto es que las obras no se van a cobrar a cuando fueron hechos sino con precios a 2016.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- bueno para ti no puede ser procedente para nosotros si es procedente, ya que en el tema de mejoras es de recuperar el dinero para seguir haciendo obra, está muy bien tu aseveración y tu fundamentación pero aquí todos los días Patricio tengo la visita de los ciudadanos, que me piden que les regenere que están cansados del polvo que están cansados del barro, y si no tengo recursos Patricio Como les hago obra yo quisiera que tu ocuparas mi puesto ahorita y te encuentres sin dinero para realizar todas las obras que el pueblo te exige y habiendo la oportunidad sin actuar con egoísmo, mezquindad y otro tipo de egoísmo y de ayuda humanitaria, harías lo mismo que estoy haciendo yo. Mira Patricio las personas quieren pagar lo que aquí hay es manipulación a los ciudadanos sobre la contribución especial de mejoras, aquí el problema que nos hacen eres tú el señor Masache y el señor Alfredo Paz, yo puedo dar esa decisión final de que si quieren paguen y que si no, no paguen miren el caso del señor Paz el no paga contribución especial de mejoras y sin embargo el sale a nombre de la ciudadanía que es ilegal, yo considero Patricio que debemos de reflexionar con cabeza fría con serenidad con tranquilidad no apasionarnos por lo contrario legislar de una manera humana, porque si recibimos un servicio público tienen que pagar.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- nosotros somos consientes hemos aprobado la ordenanza y estamos en defensa de la ordenanza aquí no está en cuestión la ordenanza sino que no se nos dio a conocer los informes técnicos por parte del departamento de obras públicas para resolver conforme los mismos donde dicen que los rublos son al 2016 y se debe cobrar los rublos cuando fueron ejecutadas las obras, yo pienso que si tomamos en consideración este punto yo creo que vamos a solucionar este asunto de la mejor manera. Hay temas que hay que analizarlo por este motivo le solicito el punto del orden del día para poder analizar todos esto

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señor secretario tome votación sobre el punto solicitado por el Concejal Lic. Patricio Ludeña.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



SECRETARÍA

---

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA INCREMENTAR EL PEDIDO DEL LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por que se incorpore el punto 7 en el presente orden del día solicitado por mi persona.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de escuchar los puntos de vista que se han dado en esta tarde a mi me parece que se tome en consideración el análisis del informe de obras públicas con mi voto por que se incorpore el punto 7.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, apruebo la moción presentada por la incorporación del punto solicitado por el concejal Patricio Bravo para que nos haga la exposición.

**ING. JOHANNA GAONA JIMÉNEZ.**- señor alcalde señores concejales, señor secretario con mi voto a favor de la moción presentada por el concejal Patricio Bravo Ludeña.-

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.**- señor alcalde, señores concejales, señor secretario, luego que se ha escuchado los planteamientos de parte del señor alcalde y del Concejal Patricio toda vez que estos sustentos son importantes y necesarios de querer revisar los informes técnicos y al no haber sido convocado mi voto en contra.-

**DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.**- Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, con mi voto niego la solicitud presentada por el Concejal Patricio Bravo por cuanto la solicitud es improcedente por ser un tema netamente técnico y que corresponde a ser convocada a otra sesión de concejo que de existir la veracidad de la información la cual no contamos en este momento para tomar decisiones no se puede tratar este punto más aun no teniendo el respaldo de los técnicos y considerando de que si existe algún inconveniente con el informe previamente aprobado se debería notificar al departamento técnico correspondiente para que ajuste la tabla de valores de cada uno de los contribuyentes.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



SECRETARÍA

**SECRETARIO.-** CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS EN CONTRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

**RESUELVE.-** INCORPORAR AL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO NRO. 7 REVISIÓN ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, DE LOS INFORMES TÉCNICOS EMITIDOS POR LOS DEPARTAMENTOS DE OBRAS PÚBLICAS EN RELACIÓN A LOS RUBLOS ESTABLECIDOS PARA EL COBRO DE MEJORAS QUE SIRVIERON DE BASE PARA EL COBRO MEDIANTE LA ORDENANZA DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día con la incorporación del nuevo punto a tratarse.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de la incorporación de un punto más al orden del día con mi voto por la aprobación del presente orden del día.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** compañeros concejales, señor Secretario, por la aprobación del presente orden del día.

**ING. JOHANNA GAONA JIMÉNEZ.-** señor Alcalde, señores concejales, señor secretario con mi voto por la aprobación del orden del día.-

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.-** señor alcalde, señores concejales, señor secretario por la aprobación del orden del día.-

**DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.-** Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, mi voto a favor de la aprobación del presente orden del día.

**SECRETARIO.-** POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

**RESUELVE.-** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NRO. 018-2017 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2017; ACTA NRO. 019-2017 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2017.**



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



SECRETARÍA

---

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales tienen conocimiento del Acta 018-2017, de fecha 02 de junio de 2017, si hay que hacer alguna corrección para que lo realicen, les solicito pedir la palabra e indicarle al señor secretario.-

**Secretario.**- señor Alcalde que el Lic. Patricio Bravo, Dr. Richard Soto, Ing. Javier Sarango, Lic. María Cevallos, Concejales del cantón Calvas, me han hecho llegar las correcciones de la presente acta las mismas que han sido incluidas en la misma.  
POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA 018-2017.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 018-2017, de fecha 02 de junio de 2017.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 018-2017, de fecha 02 de junio de 2017.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales, señor secretario señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 018-2017, de fecha 02 de junio de 2017.-

**ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto en blanco por cuanto estuve haciendo uso de mis vacaciones.

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 018-2017, de fecha 02 de junio de 2017.

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.**- Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 018-2017, de fecha 02 de junio de 2017.

**SECRETARIO.-** CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN BLANCO EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

**RESUELVE.-** APROBAR EL ACTA 018-2017.





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



SECRETARÍA

---

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales tienen conocimiento del Acta 019-2017, de fecha 01 de junio de 2017, si hay que hacer alguna corrección para que lo realicen, les solicito pedir la palabra e indicarle al señor secretario.-

**Secretario.**- señor Alcalde que el Lic. Patricio Bravo, Dr. Richard Soto, Ing. Javier Sarango, Lic. María Cevallos Concejales del cantón Calvas, me han hecho llegar las correcciones de la presente acta las mismas que han sido incluidas en la misma.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA 019-2017.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 019-2017, de fecha 01 de junio de 2017.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 019-2017, de fecha 01 de junio de 2017.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 019-2017, de fecha 01 de junio de 2017.-

**ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto en blanco por cuanto no estuve presente en la sesión de trabajo por estar usando de mis vacaciones anuales.

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 019-2017, de fecha 01 de junio de 2017.

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.**- Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 019-2017, de fecha 01 de junio de 2017.

**SECRETARIO.**- CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UNO EN BLANCO EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

**RESUELVE.**- APROBAR EL ACTA 019-2017.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



---

## 5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017.-

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** vamos a dar inicio al tratamiento del punto del orden del día referente al Primer Debate de la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto para el Año 2017, he pedido la presencia de la Lic. Úrsula López Directora Financiera del GADCC, para que nos haga una exposición sobre este proyecto de reforma a la ordenanza, tenga la bondad de hacer la exposición.

**Lic. Úrsula López.-** con fecha 03 de julio de 2017 el mismo que me permito hacerles conocer

**Secretario.-** en este momento la Lic. Úrsula López comienza su exposición dando lectura a los oficios presentados como documentos habilitantes para el debate de este proyecto.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.-** como parte del Centro de Desarrollo Social, yo quiero hacer una pequeña aclaración, sobre el oficio presentado por Lic. Úrsula López en el que manifiesta en el que la parte textual dice que se solicita de parte del Centro de Desarrollo Social, nosotros como Centro de Desarrollo Social, no hemos solicitado esta ajuste presupuestario, esto se hace mediante oficio que hace el señor alcalde en el que se solicita se realice este reajuste en el presupuesto del Centro de Desarrollo social del GADCC, no es el Centro de Desarrollo Social el que ha pedido el Ajuste. Yo pienso que esto no debería quedar aprobado de esta manera lo que manifiesta la licenciada no está apegado a la realidad.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** yo lo solicite en vista de los recortes presupuestarios que se han venido dando, tenemos recortes presupuestarios ahora en el mes de julio menos 53.000 dólares María entonces esto es necesario de hacer este tipo de reformas para poder realizar las obras.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.-** yo lo único que me refiero es que es el oficio que no está de acuerdo a la realidad, este oficio no está bien hecho, por este motivo no podemos aprobar esto

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** yo te pediría María que solicites se rectifique el Oficio al que haces mención.

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO.-** Señor Alcalde, señores concejales, nosotros cuando recibimos la información, siempre lo hacemos o nos informamos con los





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



SECRETARÍA

documentos que se nos entregan para sesión de concejo, de acuerdo a la responsabilidad de cada uno de los funcionarios de la municipalidad, jefes departamentales Directores Departamentales, pero no podemos de ninguna manera y yo no permito que se nos haga llegar documentos que no tengan el sustento necesario señor alcalde, veo aquí necesario hacer esta intervención no con el ánimo de entorpecer la administración municipal, como lo decíamos al inicio que nos gustaría atender a toda la ciudadanía que ha pasado desatendida por todas las administraciones anteriores y solo existen cuando es el tiempo de campaña, y yo lo dije por cuanto en tiempo de campaña yo recorrí puerta a puerta y les manifesté que se les va a tender, con esto señor alcalde a que quiero llegar cuando hay esta impresión en la entrega de información señor alcalde no ajustada de una forma responsable no solo en la redacción señor alcalde nos puede hacer tomar malas decisiones yo aquí leo que quienes solicitan la reducción del presupuesto es el Centro de Desarrollo Social, pero acabo de escuchar la versión que en ningún momento lo han solicitado ellos, voy a esto señor alcalde se llama negligencia de las personas que nos hacen llegar los diferentes informes señor alcalde, nosotros tomamos decisiones sobre los informes que nos presentan la responsabilidad de tomar decisiones y estas responsabilidades son nuestras señor alcalde, pero aquí viene esta corresponsabilidad de que los funcionarios tienen que tener esta corresponsabilidad no emitir por emitir un escrito, es que es fácil cambiar una redacción, pero aquí dice muchas cosas, señor alcalde yo he revisado en el presupuesto en el programa 3 programa 3.6.1 servicios comunales llevo a la partida que se quiere reformar de la partida la denominación dice que es construcción de canchas deportivas, la que aprobamos aquí no es esa dice construcción de canchas deportivas y cubierta del barrio Cascajal e iluminación, ahora esta cancha deportiva no está considerada y con todo respeto Lic. Y si yo estoy equivocado nos explique por qué el Art. 256 del COOTAD dice: “Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.” Cual, es este informe el que nos hacen llegar en la convocatoria y lo firma la Lic. Úrsula López, nosotros tenemos que tener toda esta base legal y la argumentación de la necesidad



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



SECRETARÍA

---

del Traspaso de la partida, pido señor alcalde que se nos explique esto por favor ya que yo pienso que esto es negligencia.

**Lic. Úrsula López.**- considerando lo que dice el Ing. Yo le deje hasta ahí la denominación le deje solo hasta ahí por cuanto dentro del presupuesto no consta la construcción de esta cancha de uso múltiple, del barrio La Primavera y el fondo es de 21.000 dólares no de los cuarenta mil dólares y este sobrante será utilizado para la construcción de la cancha del barrio Cascajal que si consta en el presupuesto y se deja el un solo rubro.

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO.**- justamente señor alcalde esto me da la razón de mi exposición señor alcalde, esto no es con el afán de entorpecer, esto es lo que necesitamos un sustento legal y por escrito, lo que nos dice verbalmente ahora la Directora Financiera que nos presente un informe en el que deben constar los informes, esos son sustentos para que nosotros podamos tomar las resoluciones pertinentes. Para poder resolver apegados a la norma.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- voy a proponer al concejo una moción de dar por conocido este punto del orden del día por no estar cumpliendo con todos los requisitos que se los debe tener y se la debe tratar en una nueva sesión de concejo.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- me gustaría que en este informe conste también bajo qué criterio que argumento tomaron para quitar al Centro de Desarrollo Social para hacer obras, con que informe técnico se baso todo esto.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por aprobar la moción presentada por la compañera María Cevallos.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por aprobar la moción presentada por mi persona.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales, señor Secretario, por la aprobación de la moción presentada por la Lic. María Cevallos.-



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



**ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por aprobar la moción presentada por la Lic. María Cevallos.

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego del análisis a este punto con mi voto por aprobar la moción presentada por la Lic. María Cevallos.

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.**- Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, una vez que se ha conocido de manera superficial las imperfecciones donde consta la información que se nos ha hecho llegar mi voto por aprobar la moción presentada por la Lic. María Cevallos y que sea tratada con todos los documentos de respaldo que sean necesarios para tratar este punto del orden del día.

**SECRETARIO.-** CON UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

**RESUELVE.-** DAR POR CONOCIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**6.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL REGLAMENTO A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE “MONSEÑOR SANTIAGO FERNÁNDEZ GARCÍA” DE CARIAMANGA**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- le solicito señor secretario dar lectura al proyecto del reglamento a la Ordenanza Sustitutiva que Regula el Funcionamiento del Terminal Terrestre “Monseñor Santiago Fernández García” de Cariamanga

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE PROCEDA A LA LECTURA DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE “MONSEÑOR SANTIAGO FERNÁNDEZ GARCÍA” DE CARIAMANGA

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales, se ha dado lectura al proyecto de reglamento a la Ordenanza Sustitutiva que Regula el Funcionamiento del Terminal Terrestre “Monseñor Santiago Fernández García” de Cariamanga si tienen que hacer alguna modificación al texto del proyecto le solicito pedir la palabra.

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.**- si sería prudente de tener un informe por parte de la Procuraduría Sindica sobre este reglamento para la próxima reunión



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



SECRETARÍA

---

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- los reglamentos y resoluciones son en un solo debate por determinar el Art. 323 del COOTAD no son dos debates es en un solo debate. Antes de llegar a la aprobación del mismo creen pertinente que debe haber un pronunciamiento de la asesoría jurídica y poder retomar una próxima sesión de trabajo.

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.**- yo mociono que se dé por conocido el presente punto del orden del día y se solicite un pronunciamiento jurídico al departamento jurídico con la finalidad de tener la base legal para realizar la aprobación del presente reglamento

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL DR. RICHARD SOTO BRICEÑO.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por aprobar la moción presentada por el Dr. Richard Soto Briceño.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por aprobar la moción presentada por el Dr. Richard Soto Briceño.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales, señor secretario señor Secretario, por la aprobación de la moción presentada por el Dr. Richard Soto Briceño.-

**ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por aprobar la moción presentada por el Dr. Richard Soto Briceño.

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego del análisis a este punto con mi voto por aprobar la moción presentada por el Dr. Richard Soto Briceño.

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.**- Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, mi voto por aprobar la moción presentada por mi persona.

**SECRETARIO.-** CON UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

---

**RESUELVE.-** DAR POR CONOCIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**7.- REVISIÓN, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, DE LOS INFORMES TÉCNICOS EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS EN RELACIÓN A LOS RUBLOS ESTABLECIDOS PARA EL COBRO DE MEJORAS QUE SIRVIERON DE BASE PARA EL COBRO MEDIANTE LA ORDENANZA DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS.**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** señores concejales el séptimo punto del orden del día se lo ha incluido a petición del Concejal Patricio Bravo le confiero la palabra al Concejal para que realice la exposición y fundamente su pedido sobre la inclusión del punto del orden del día correspondiente tiene la palabra señor Concejal Patricio Bravo.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, agradecer el uso de la palabra en primer lugar señor alcalde en mi exposición ya lo había manifestado, el día de ayer se me hace entrega de los informes técnicos en el cual en el oficio entregado por el Ing. José Sarango, me llama la atención algunos puntos que quiero que queden claros aquí uno es lo que el manifiesta a entregado en ocasiones anteriores por parte del departamento de obras públicas a secretaria el informe técnico esto es con fecha 31 de enero de 2017, por consiguiente la documentación a estado a disposición a consideración y análisis de los posibles interesados por más de tres meses puesto que con fecha 25 de mayo de 2017 ha sido aprobada la ordenanza de la contribución especial de mejoras solicito a secretaria que se me certifique si es verdad esta información.

**Secretario.-** señor alcalde me tocaría revisar la documentación del mes de enero de 2017 con la finalidad de poder emitir la certificación solicitada por el señor Concejal Patricio Bravo.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.-** Dr. esto es preocupante por cuanto en el informe que presenta el Ing. José Sarango haciendo una revisión el manifiesta la información presentada estará al juzgamiento de los señores miembros del concejo del GADCC son ellos los que darán el visto bueno al presente proyecto denominado estimación de costo de las vías de la ciudad de Cariamanga ejecutados por administración directa que no cuentan con proyectos de liquidación, lo que yo le manifestaba hacía un momento señor alcalde nunca fuimos conocidos de este proyecto nosotros no resolvimos basando y conociendo esto, tenemos también que tomar en consideración señor alcalde aquí en el mismo oficio en la presentación del proyecto dice para la



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



SECRETARÍA

presentación de los proyectos no se cuenta con esta información se ha procedido a la elaboración del proyecto calculado los valores al año 2016, con esta información se realizó el análisis de precios unitarios al año 2016 de acuerdo a la inversión a mencionada fecha, esto quiere decir señor alcalde nosotros vamos a cobrar con obras con precios del 2016, cuando son obras que se hicieron hace varios años atrás señor alcalde no sé si sería conveniente que este aquí la asesora jurídica.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señor concejal, yo bajo ningún punto de vista ni argumento jurídico puedo negarle a usted la inclusión de un punto del orden del día siempre y cuando se cumpla con lo que establece la normativa legal, el día de ayer señor concejal Patricio Bravo y señores concejales fueron notificados con los seis puntos a partir de las 10H40, de acuerdo a la notificación que me entrega el señor secretario y usted concejal Patricio Bravo me presenta su petición con fecha 10 de julio de 2017, a las 12H22, a lo cual yo le contesto con todo comedimiento y por escrito y le pido al señor secretario favor enviar oficio indicándole que proceda de acuerdo a lo establecido en el Art. 318 inciso segundo del COOTAD en vigencia, para su conocimiento señor concejal el Art. 318, dice: “*Sesión ordinaria.- Los consejos regionales y los concejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días. Los consejos provinciales y el Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos lo harán al menos una vez al mes. Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Inciso segundo Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día*”. Que es lo que hemos hecho el día de hoy señor concejal pero esto se lo hace una vez que se ha instalado la sesión yo e instalado la sesión el día de hoy a las 16H00, es por eso que yo le he facultado el uso de la palabra para que haga la incorporación del punto del orden del día y no hay ningún inconveniente por cuanto los señores concejales votamos cuatro a favor y dos en contra para que se incorpore su punto del orden del día, pero los asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día, le propongo lo siguiente señor concejal en base a lo que determina el Art. 318, inciso





SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



segundo que este punto del orden del día se lo trate en la próxima sesión de concejo previa a la solicitud de los informes técnicos que usted a su solicitado para que el técnico a los técnicos hagan la exposición amplia, la exposición técnica siempre y cuando demos las facilidades para que los técnicos puedan hacer la exposición correspondiente caso contrario señor concejal este punto del orden del día por no cumplirse con este procedimiento será invalidado esta es mi propuesta que le hago señor concejal y a los asistentes que en ningún momento puedo prohibir lo que ustedes nos solicitan frente al cumplimiento del COOTAD en su Art. 318 inciso segundo señor concejal y señores concejales

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- lo que yo quiero que quede bien en claro aquí se ha aprobado un informe técnico sin conocer otro informe técnico que ha existido y ha sido presentado en secretaria a nosotros nos hacen conocer otro informe a cual nosotros aprobamos ese informe son rubros muy altos como todos los conocemos, me parece importante retomar este análisis de este informe y que sea debatido en el concejo y que estos informes sean vistos por asesoría jurídica y para que nos dé una mejor asesoría sobre los informes que nosotros mismos aprobamos y que estén presentes los ingenieros que elaboraron los antes indicados informes

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- no hay ningún problema, señor concejal le solicito que usted me haga el requerimiento por escrito, para correr traslado inmediatamente a los funcionarios que usted solicite y presenten los informes que usted requiera no hay ningún problema.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- aquí hay un tema que me preocupa aquí hay un informe técnico que nunca fue conocido por nosotros,

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- vamos hacer todo el esclarecimiento señor concejal en el caso de haber alguna irregularidad por parte de los funcionarios tomare todas las medidas necesarias que se esclarezca la presunción que usted tiene sobre el tema de los informes técnicos.

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO.**- creo que cuando se hizo la moción del punto del orden del día y se pidió la votación mi voto fue en contra por lo que determina el Art. 18 inciso segundo conforme acaba de leer el señor alcalde, si este punto se lo debate en este momento gozaría de la ilegalidad total que bien señor alcalde que da la oportunidad que se trate esto en la siguiente sesión de trabajo, con la finalidad que todo el procedimiento se lleve de una forma legal y ese ha sido mi planteamiento y mi



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



SECRETARÍA

---

postura desde el ámbito legal, ya que debemos estar enmarcados en lo que establece la norma.

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.**- Señor Alcalde, señores concejales, sumándome a las palabras del Ing. Javier Sarango, y el también lo esclareció no se podía incrementar el punto del orden del día por no cumplir lo estipulado en el Art. 318 del COOTAD, los documentos los ha solicitado el Concejal Patricio Bravo, pero los documentos tenemos que tenerlos y con tiempo perentorio para que puedan ser revisados por nosotros y también recibir la explicación de quienes hacen las comisiones técnicas.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- señor alcalde, compañeros concejales me parece muy importante las acotaciones que se han vertido en esta tarde pero sobretodo que se dé una oportunidad que sean los técnicos quienes elaboraron este informe y a los que personalmente uno podría preguntar todas las acotaciones que están afianzadas en estos informes, que lamentablemente no se nos hicieron llegar a tiempo ya que los mismos son emitidos el 30 de enero de 2017 y deberían haber sido el sustento de la elaboración del informe que fue aprobado por nosotros y debía haber sido el sustento para nosotros poder haber aprobado el informe técnico que se nos presentó, me parece una ocasión muy importante que nos podamos reunir y que se les dé la oportunidad a los técnicos y que se le da oportunidad asesoría jurídica y así poder tomar los correctivos que se podrían hacer.

**ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.**- bienvenida la explicación y en base a lo que establece el Art. 318 inciso segundo que se dé el tiempo necesario a los técnicos para que se puedan preparar y explicar.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- agradeciendo la intervención hecha por todos los miembros del Concejo Cantonal, me parece muy oportuno como lo han dicho los compañeros intentamos hacer las cosas de la mejor manera sin tratar de perjudicar a nadie siempre he intentado tener una objetividad en mi trabajo y les agradezco muchísimo a todos por los aportes que se han realizado y se hará en otra sesión de trabajo conforme las exposiciones de todos

## **8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL DR. MARIO CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.**

Siendo las 18H20, del día doce de julio de 2017 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL**



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS**, declara clausurada la presente sesión.

Dr. Mario Cueva Bravo  
ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS

Ab. Byron Paul Ludeña Torres  
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

